



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 21 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1889/0 "ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL NEA Y EN CUYO, 1950-2000" bajo la dirección del Dr. Mario Boleda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 152/2011-CCI, se acepta la incorporación del Dr. Mario Parrón como Codirector del Proyecto 1889/0 a partir del 18 de marzo de 2011.

Que mediante Resolución N° 019/2012-CCI se acepta la baja del Dr. Parrón como Codirector del Proyecto 1889/0, requiriéndole un informe de lo actuado por el Proyecto 1889/0 hasta el 05 de marzo de 2012, según lo establece el Art 2° del Reglamento para la Gestión de Programas y Proyectos de Investigación

Que mediante Nota N° 889/12 el Dr. Parrón presenta el informe solicitado

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria, el Consejo, constituido en Comisión consideró el Informe como satisfactorio.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Dr. Mario Parrón como Co Director del Proyecto de Investigación N° 1889/0 "ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL NEA Y EN CUYO, 1950-2000" en el período del 18 de marzo de 2011 al 05 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dr. Parrón, Dirección de Programas y Proyectos. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 121 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa